

ECUADOR **COMPITE**

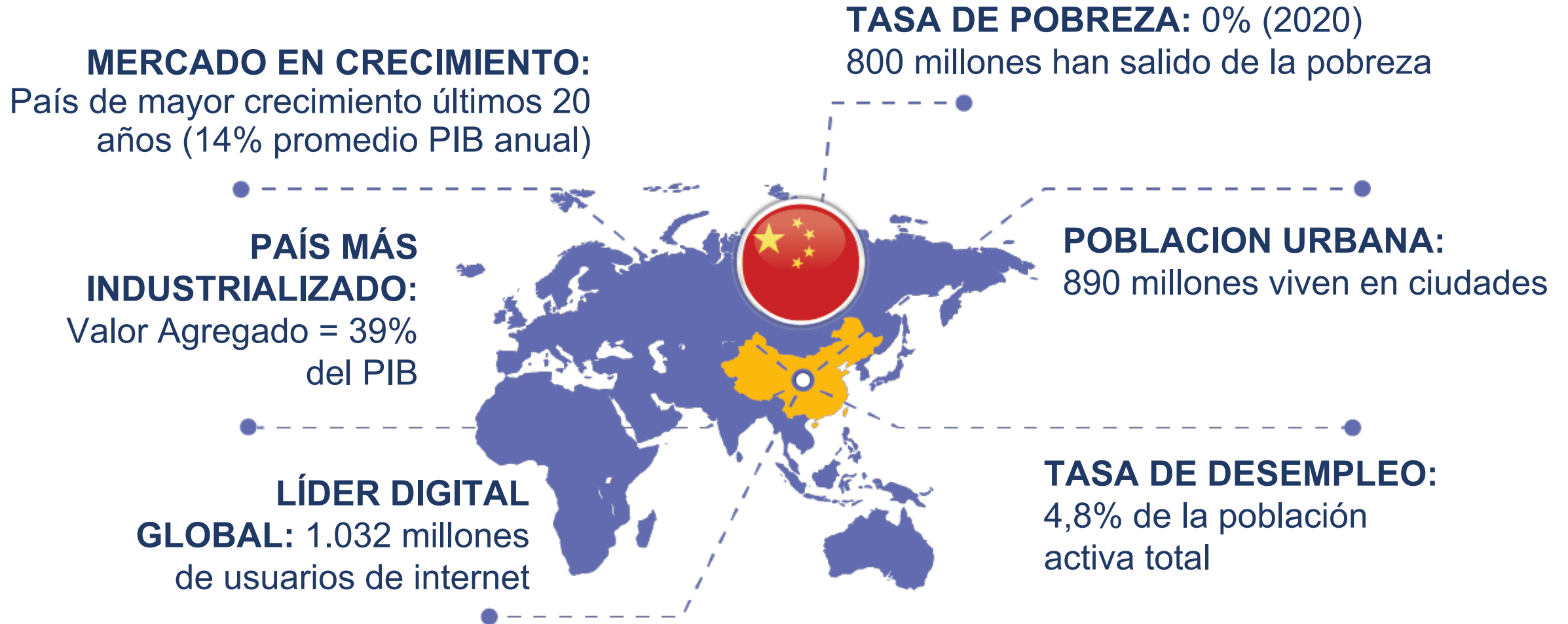
Ministerio de Producción, Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca



Tratado de Libre Comercio Ecuador – China

Resumen general del Acuerdo

China es la segunda economía más fuerte del mundo



Tiene acuerdos comerciales con diferentes países del mundo

Europa:

China – Nueva Zelanda
China - Islandia

Euroasia:

China - Georgia

Asia:

China - Cambodia
China - Maldivas
China - Korea
China - Singapur
China Pakistan
China - ASEAN
China Continental - Hong Kong (CEPA)
China Continental - Macao (CEPA)

Oceanía:

China - Australia
China - Nueva Zelanda

Africa:

China - Mauricio

Sudamérica

China - Perú
China – Chile

América Central:
China – Costa Rica

El Acuerdo cumple con objetivos estratégicos para Ecuador:



Acuerdo negociado en menos de un año, enfocado en bienes



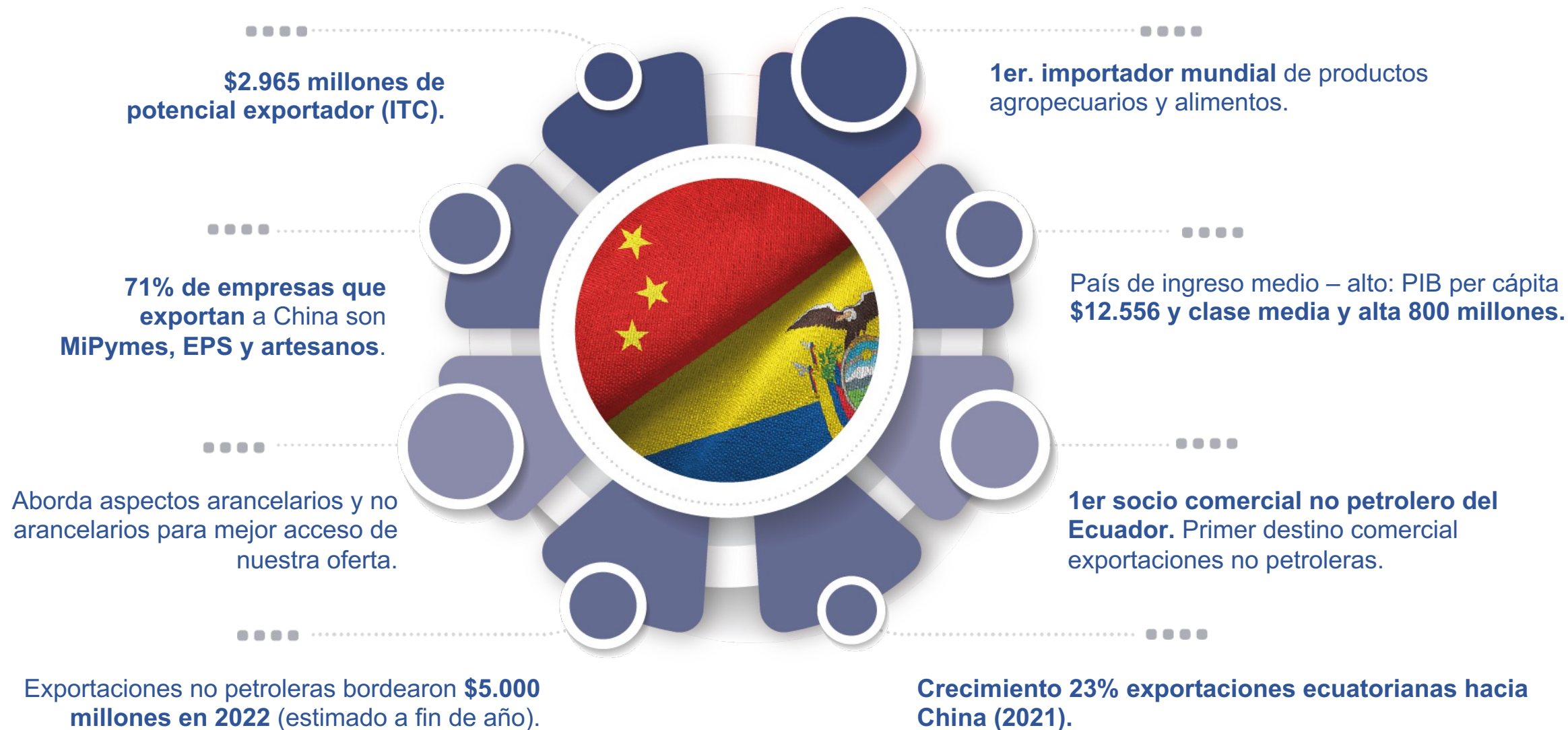


Que incluye algunas disciplinas de última generación



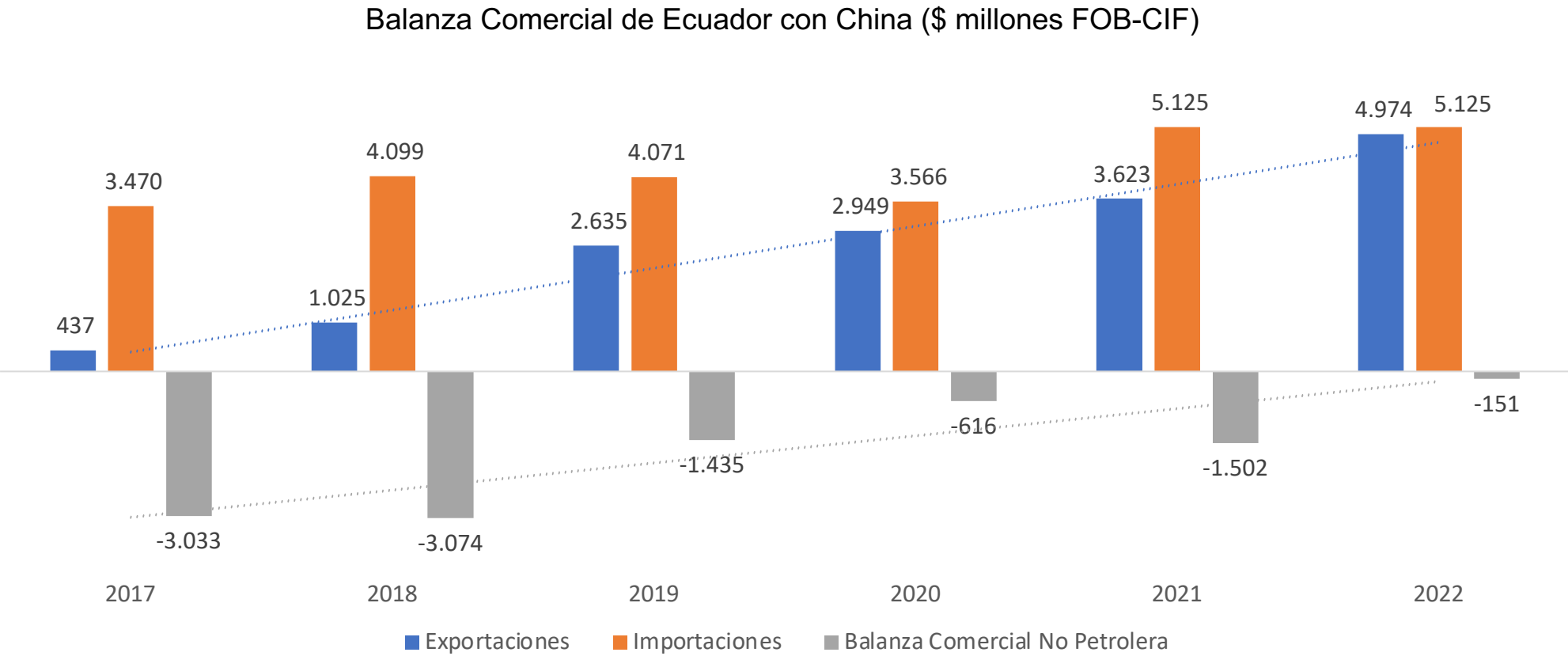


Acuerdo con China, estratégico para Ecuador





Ecuador ha logrado equilibrar la balanza comercial con China...

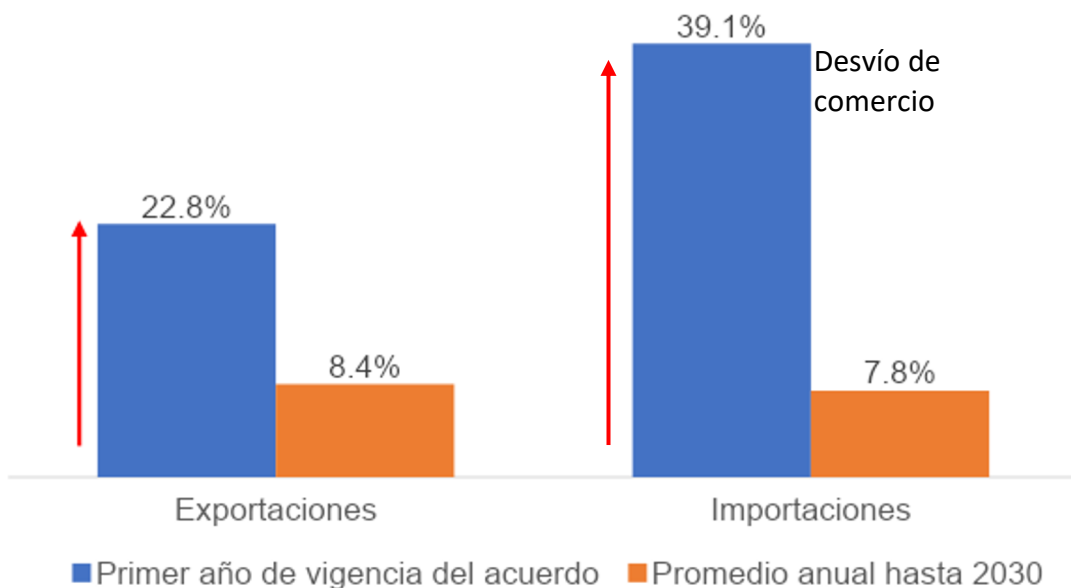


* Información provisional para diciembre de 2022
Fuente: BCE
Elaboración: Dirección de Asia, África y Oceanía

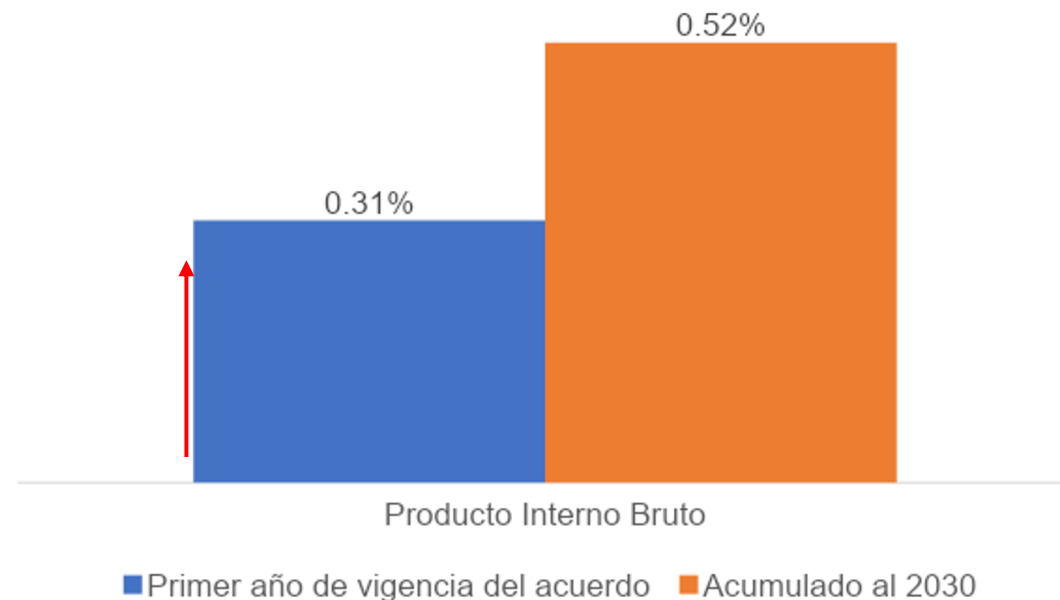


Y el acuerdo permitirá fortalecer el crecimiento económico

Proyección del crecimiento de exportaciones e importaciones desde China con un Acuerdo Comercial



Proyección del crecimiento adicional del PIB ecuatoriano con un Acuerdo Comercial





**El acuerdo tiene un
balance favorable
para el país**

Un acuerdo con sólidas bases normativas

(capítulos institucionales)



Brinda acceso preferencial para el 99,6% de exportaciones actuales

PRODUCTOS EXPORTADOS

Camarón

Calamar

Banano

Minerales de cobre y concentrados

Cacao en grano

Madera y elaborados de Madera

Flores

Minerales y metales preciosos

Rosas

Botones de tagua

Flores eternizadas

Cuero

Pescado congelado

Sombreros de paja toquilla

Harinas de pescado

Hojas de stevia

*Negociación formal implica que se ha iniciado formalmente una o más rondas de negociaciones bajo una modalidad definida de acuerdo comercial

Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca



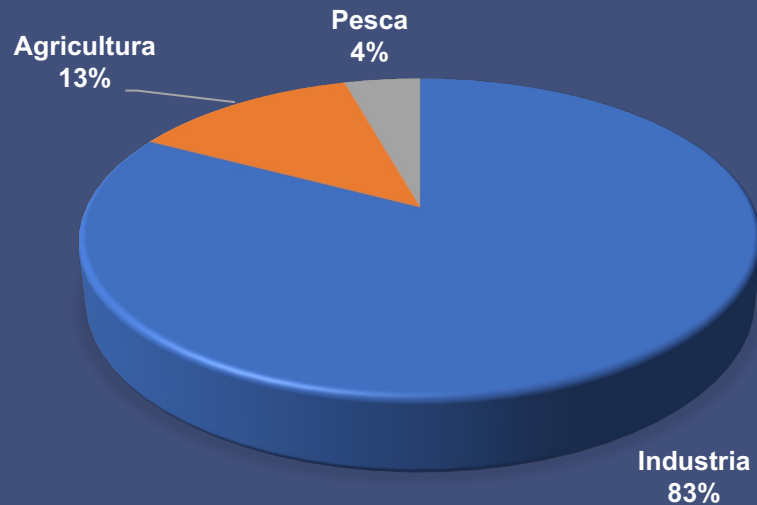
Acceso para nueva oferta con alto potencial exportable

PRODUCTOS POTENCIALES

Carnes congeladas	Té	Espinaca
Yogurt y productos lácteos	Guayusa	Brócoli y otros vegetales congelados
Pitahaya	Pimienta	Palmito y preparaciones vegetales
Guabas	Quinua	Mermeladas
Piña, Uvas, Mandarinas y papayas	Atún y preparaciones de pescado	Jugos de frutas
Arándanos y Fresas	Salchichas y embutidos	Aguas minerales
Espárragos	Aguacate	Vinos y espumosos

Precautela sectores sensibles con exclusiones y plazos largos de desgravación

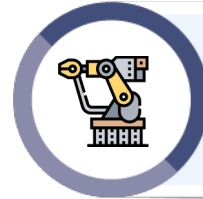
DISTRIBUCIÓN DE EXCLUSIONES



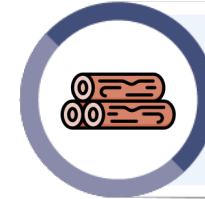
Textiles y
Confecciones



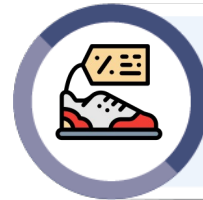
Línea Blanca



Metalmecánica



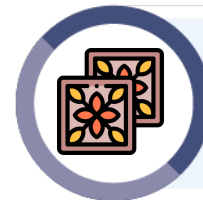
Maderas y
muebles



Calzado escolar y
de vestir



Plásticos



Cerámica

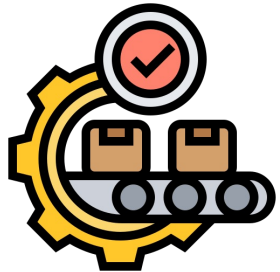
**Desgravación de hasta 20 años
productos sensibilidad media:**

Vehículos, artículos de hogar, carnes,
entre otros

Permite acceso en mejores condiciones a bienes de capital, insumos y materias primas



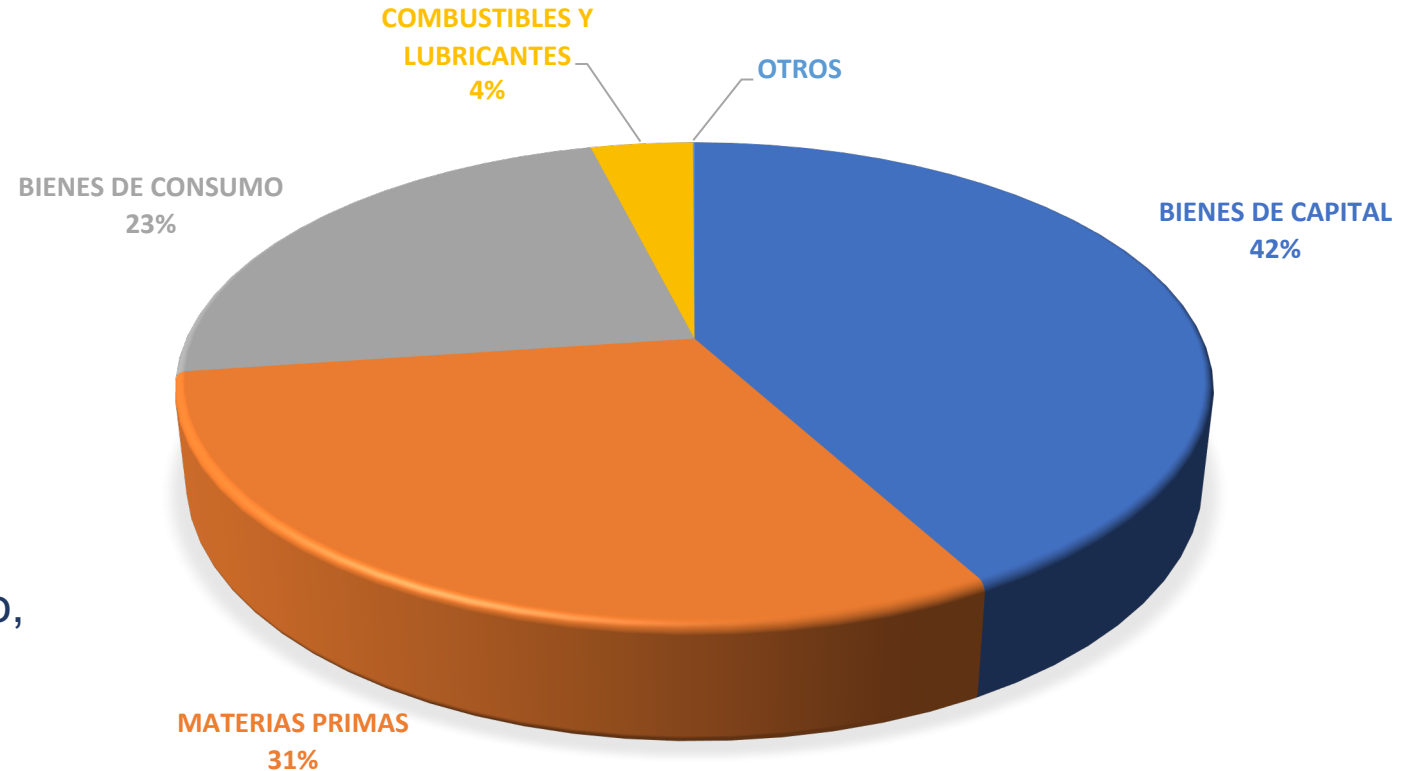
77% de importaciones desde China constituyen materias primas, insumos, bienes de capital y combustibles



Principales Bienes de Consumo:

Vehículos, monitores, CKD's, mascarillas, aparatos de alumbrado, artículos para atletismo y gimnasio, insumos médicos

IMPORTACIONES POR CUODE



Ecuador logró precautelar sus intereses...



Preserva derecho a establecer normativa nacional que garantice salud, calidad y protección medio ambiente y proteja salud y vida de personas, animales y plantas



Prohibición de importación de ropa usada



Creación del Comité de Acceso a mercados



Establecimiento de un Comité Ad hoc para resolver trabas comercio agropecuario y pesquero.



Se mantiene aplicación del Sistema Andino de Franja de Precios para protección productos agropecuarios.

...con herramientas para protección de industrias.



Se reafirman
derechos y
obligaciones en el
marco de la OMC



- Salvaguardias
- Antidumping
- Derechos compensatorios



Salvaguardia bilateral
suspende el programa
de liberación de
aranceles.



- Período de aplicación hasta 4 años
- Posibilidad de aplicar más de una vez a un mismo producto

Acuerdo contempla mecanismos para agilizar procesos sanitarios y fitosanitarios...



Se ratifica Acuerdo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias OMC. Medidas deben ser transparentes y sin demoras indebidas.

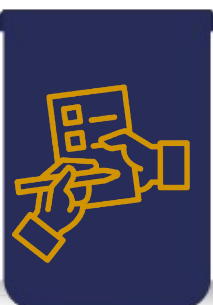


Compartir versiones en inglés de la regulaciones, en caso de tenerlas disponibles.

Plazo de rápida respuesta (30 días) para responder a consultas técnicas.



Nuevas regulaciones de MSF, notificadas a puntos de contacto y 60 días para comentarios.



Protocolos sanitarios y/o fitosanitarios basados en pruebas científicas.
Revisión de protocolos existentes.

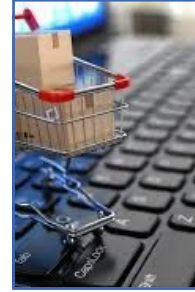


Establecimiento de un grupo ad-hoc para resolver temas de Medidas No Arancelarias

Así como temas de nueva generación, incluyendo comercio electrónico



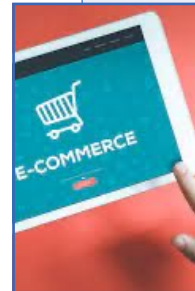
Marco jurídico estable y confiable para realizar operaciones de comercio electrónico



Inclusión de temas innovadores para el desarrollo del comercio electrónico en Ecuador



Cooperación para aprovechar del desarrollo tecnológico de China



Inclusión de actores con poca visibilidad (Starups, mipymes) para fomentar el comercio electrónico



Cumplimiento con los derechos de protección al consumidor y protección de datos



Promover el comercio sin papeles de forma general.

Cooperación económica y técnica para fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica.



Agrícola, Acuicultura y Pesca, Pequeñas y Medianas Empresas, Promoción de Exportaciones, Turismo, Innovación, Tecnología y Ciencia, Educación, Cultura, Medicina tradicional, Medio Ambiente con enfoque industrial.



Cooperación en diversos niveles (nacional, local, privado, academia, sociedad civil)

Comité de Cooperación para administrar y facilitar la gestión de las actividades de cooperación



Creación de capacidades, entrenamiento profesional, seminarios, conferencias, transferencia de tecnología en áreas de interés mutuo





Próximos pasos para entrada en vigencia





Lo que dice el sector productivo del país



"Es un muy buen trabajo, pues trae buenas oportunidades para el sector cacaotero"

Representante del sector exportador de cacao



Lo que dice el sector productivo del país



“Esto (el Acuerdo) facilitaría tanto la entrada de nuestros productos, sin el impuesto que actualmente se paga por el banano ecuatoriano, que corresponde al 10% del valor de venta, como la salida de productos chinos que necesitamos aquí. Por ejemplo, nos beneficiaría con la entrada de fertilizantes a precios más bajos que los que recibimos ahora. Lo mismo con la maquinaria”

Franklin Torres, presidente de la Federación Nacional de Bananeros de Ecuador (FENABE)

Lo que dice el sector productivo del país



"Los productores de pitahaya, en particular, esperan que aumente el volumen de envíos a China y otros países"

Reinaldo Armijos, gerente de la Compañía Anónima Escuela Esinnper (productora y exportadora de pitahaya)

Lo que dice el sector productivo del país



“Este acuerdo abre interesantes perspectivas para la diversificación de productos de exportación de la industria láctea para el mercado chino”

(Representante de la industria láctea)

Lo que dice el sector productivo del país



"Los resultados de la negociación con China, permitieron mantener resguardado a la industria de calzado, pues se pudo excluir aquellos productos sensibles de esta industria"

Lidia Villavicencio, Presidenta de la Cámara Nacional de Calzado de Ecuador (CALTU)



Los textos oficiales de este Acuerdo serán puestos a disposición del público una vez que culminen las formalidades de revisión, pero si tienes dudas o quieres conocer más sobre este instrumento, contáctanos:

Patricia Rengifo

crengifo@produccion.gob.ec

Punto de contacto Tratado de Libre Comercio Ecuador - China

ECUADOR **COMPITE**

Ministerio de Producción, Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca